AÑO XXXII.—NUMERO 10.580

JUEVES 23 DE MARZO DE 1933

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes ..... 1 pta.
PROVINCIAS: Trimestre ..... 4 »
EXTRANJERO: Trimestre ..... 15 »
Número suelto, 10 cts.

ntereses regionales

## El ferrocarril de Caravaca

### ¿SE INAUGURA O NO?

Hace unos días que la Jefatura de Explotación se hizo cargo del ferrocarril de Caravaca. Y en una sesión municipal reciente se trató de ver la forma de llevar al ánimo del ministro la decisión de poner en funcionamiento esa línea.

Ignoramos si se han realizado las gestiones y el resultado que puedan haber obtenido. Sabemos de otras, hechas con interés y entusiasmo, que no han logrado el resultado apetecido. Parece que el ministro tiene un criterio contrario a la explotación de ese ferrocarril y es difícil sacarle de esa creencia. Claro es que el ministro sólo conoce del asunto lo que le dicen los informadores pesimistas y en esto de los ferrocarriles habría mucha tela que cortar.

No siempre llegan a las alturas todas las realidades de los problemas; sabemos de casos en que ha habido que adquirir informes de los informes y controlar con otros medios más amplios las razones de los informadores.

Son pocos los que han visto las obras y menos los que conocen la comarca. Hay quien sostiene, porque sí, que esa línea ha de producir un déficit al Estado. Aunque así fuera, se olvida que caso de perder en ella —que no lo conceden quienes de estas cosas entienden—se obtendría por otros medios mayores ingresos con la intensificación de la industria y la agricultura. Además, que el Estado no se constituye en empresa para hacer negocios, sino para establecer servicios. No queremos decir con esto que sea obligada la pérdida; pero, si la hubiera, no hay que lamentarlo tanto, si ella pone en comunicación una zona de producción y trabajo.

Pero hay algo más grave que eso. Y es que el dinero gastado en esa línea se perderá irremisiblemente si no se pone en explotación. Después de los millones invertidos, no se puede detener el Estado por el cálculo pesimista —que seguramente desmentirá la realidad—de una pérdida insignificante en relación al capital empleado.

Creemos que el señor Prieto, hombre de más amplias concepciones, comprenderá la necesidad de inaugurar ese ferrocarril percibiendo claramente todos los matices del problema.

UN CONCURSO

## La Universidad Internacional de verano

Pudiendo la Universidad de Murcia designar dos becarios por cada Facultad para que asistan a los cursos organizados por la Universidad Internacional de verano en Santander y por acuerdo de la Junta de Gobierno, las saca a concurso bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los cursos de la Universidad de Santander serán de diez semanas, del 3 de julio a 6 de septiembre, y el becario tendrá la obligación de asistir a ellos.

Segunda.—Los temas de estos cursos serán: La Técnica; su esencia y sus problemas. (Qué es la Técnica. Historia de la Técnica hasta el maquinismo. La Técnica y la Ciencia. Técnica, Industria y Economía. Físico-Técnica. Técnicas particulares) 36 conferencias. Estado actual del problema de las categorías filosóficas. (Estado actual del problema de las categorías) Las categorías físico-matemáticas. Vida, organismo y órganos. Las categorías psicológicas Las categorías históricas. 30 conferencias. La España del siglo XVI. (Sentido general del siglo. Visión estatal del poder. La política exterior. Arte del siglo XVI. La Religión y la Filosofía. La Economía. Conquista y colonización de América. El humanismo. La literatura. La idea del Imperio). 60 conferencias. El hombre diluvial y su arte, 6 conferencias. El estado actual. (Crisis presente del concepto clásico de la representación. El moderno constitucionalismo. Formulismo y post-formulismo en la teoría del Estado. Internacionalismo, federalidad y pluralismo), 24 conferencias. Ciencias económicas (dinero y crédito. Ciclo de la coyuntura. La estadística y sus aplicaciones a la economía. Problemas generales de la teoría de la Hacienda), 24 conferencias. El problema del transformismo en Biología (Estado actual del transformismo. Evolución y herencia. La variación biológica. La herencia ligada al sexo. Adaptación y pre-adaptación, 30 conferencias. La materia y las radiaciones, 12 conferencias. Hormonas, vitaminas y fermentos, 24 conferencias. Medicina. Con la colaboración de la Casa de Salud Valdecilla. (Propiedades generales de la materia viva. Fisiología. Pigmentos biliares. Cáncer. Tuberculosis. Anatomía patológica de la tuberculosis. Alergia. Constitución y herencia, 48 conferencias.

Tercera.—La beca será de pesetas 350 para el coste de la residencia y 150 pesetas para matrícula; además, los gastos de viaje.

Cuarta.—Podrán aspirar a estas becas los alumnos oficiales de las Facultades. La Junta de Gobierno atenderá preferentemente para su adjudicación a los méritos docentes y conducta escolar de los solicitantes. Para ello se asesorará de los señores catedráticos.

Quinta.—Las solicitudes en papel sin timbrar deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Rector en el plazo de quince días, a partir de esta fecha.

**En tal día como hoy**

## Cosas de hace un cuarto de siglo

*(Noticias de EL LIBERAL del 22 de Marzo de 1908)*

MURCIA.—A la temprana edad de 8 años ha dejado de existir la niña Adriana Alcaráz Funes.

—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmen Teruel García, para el joven don Luis Martínez Espinosa. La boda se celebrará en breve en la parroquial de San Antolín.

—Desde la parroquial de San Andrés se celebró el entierro del profesor de la Escuela Normal don Ramón Jiménez de la Fuente. En la presidencia del duelo figuraban los señores don Lorenzo Pausa, don Salvador Martínez Moya, don José María Arnaez, don Francisco Pato, don Diego Hernández Illán, don Andrés Baquero, don Pedro Jara Carrillo, don Agustín Perea, don Manuel Ponce, don Juan Piqueras, don José Cardell, don Enrique Martí, don José María y don Eloy Díaz Cassou, don Luis Durán, don Mariano Moreno Pretel, don José Martínez Tornel, don Luis Orts y otros. Los discípulos del finado condujeron el ataud desde la casa mortuoria hasta la iglesia.

—Han salido para Madrid los diputados por esta circunscripción don Isidoro de la Cierva y don Angel Guirao.

—La suscripción abierta por nuestro compañero don José Martínez Tornel para el día de San José, arrojó una recaudación de 900 pesetas. El reparto de dicha cantidad ha sido el siguiente: Casa Misericordia, 60 pesetas; Asilo de Ancianos, 60; Hospital, 50; presos de la Cárcel, 30; Tiend-Asilo, 40; Inclusa, 15; un periodista necesitado, 15; Asilo de la Purísima, 20; Arrepentidas, 20; Oblatas, 20; Asilo de transeuntes, 15, 988 papeletas de 50 céntimos, 499; vartas limosnas a pobres que no obtuvieron papeletas, 30; total: 869. Sobran 34 pesetas que se enviarán a la Tienda-Asilo. Y hasta el año que viene.

—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento. Mespués de aprobada el acta anterior se levantó la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del concejal señor Alarcón.

—Ha regresado de Granada, después de organizar los servicios administrativos de «El Defensor», nuestro querido amigo y compañero el administrador de EL LIBERAL don José Trinchant.

—En las oposiciones a oficiales de la Dirección general de los Registros ha obtenido plaza el joven abogado don José Martínez Orozco.

## Los federales

Se hace saber a nuestros afiliados, socios y simpatizantes, que todos los días laborables, de ocho a diez de la noche y en la secretaría del partido, en la Casa Federal, se les facilitarán todos los datos relacionados con el Censo Electoral.—El secretario, José Marín.

# Superficie de la actualidad

**Procedimientos electorales**

*La dictadura portuguesa ha hecho unas elecciones originales.*

*Entre otros pequeños detalles como el de prohibir la propaganda y meter en la cárcel a las oposiciones, el Gobierno ha escrutado a su favor los votos de los electores que no han tomado parte en la elección.*

*«El que no está conmigo está contra mí» dice el precepto evangélico.*

*Pero los dictadores portugueses retuercen la frase y dicen: El que no está contra mí, está conmigo».*

*Las elecciones siempre ofrecen algo inédito.*

**No hay que pensar mal**

*Constantemente oímos la canción quejumbrosa de la falta de probidad de las gentes.*

*La colectiva murmuración no se detiene en ningún excepticismo. Afirma que no hay nadie bueno, ni justo ni bienintencionado. Que cada cual va a «su avío» y que no hay que fiarse de nadie.*

*Sin embaego, un hombre del pueblo se encuentra dos millones de pesetas y se apresura a devolverlos.*

*Son rectificaciones que la honradez hace constantemente a la maledecencia.*

**Buena lección**

*Por cierto que cuando la dama que había perdido esa fortuna la recuperó de manos del chófer Angulo, exclamó victoriosa: «¡Esto no ocurre más que en España!» En España, sí. Bueno es que los extranjeros se vayan enterando.*

*Admirable lección para los que esperan ver en nuestro país el clásico bandolerismo y la anarquía contemporánea.*

**Nuevo servicio**

*Sabíamos todos los que viajar sin billete supone un fraude a las empresas ferroviarias. Lo que estábamos lejos de suponer es que hubiera derecho a cazar a tiros a quienes no tienen la precaución de «retratarse» en la taquilla antes de emprender el viaje.*

*Pero hemos visto que en Valencia fueron tiroteados por cuenta de la Compañía unos mozalbetes que se arriesgaron a tan atrevida expedición, en un tren de la línea del Norte.*

*Uno de los polizones fué herido, lo que demuestra que tiran a dar.*

*Seguramente van a ser ser sustituidos los revisores por escopeteros y al que no puedan taladrarle el billete, le taladrarán la cabeza.*

LOS NUESTROS

## El premio "Mariano de Cavia 1932" a Pedro Massa

El pasado sábado fué adjudicado el premio «Mariano de Cavia 1932», instituido por el diario «A B C», para premiar la mejor crónica periodística del año.

El Jurado lo constituyeron figuras de tan relevante prestigio en las letras patrias como don Miguel de Unamuno, Hernández Catá, Sainz Rodríguez, Casares y Manuel Bueno.

Tras de una minuciosa deliberación el Jurado otorgó el premio a la crónica que lleva por título «El Jefe del Gobierno en Cataluña.—Sardana en la montaña y sardana en la ciudad», del que resultó autor nuestro querido compañero en la prensa, el redactor de EL LIBERAL de Madrid, Pedro Massa.

La figura periodística de Pedro Massa no necesita de encomios para realzarla. Sus primeros pasos en el periodismo los dió en las columnas del popular diario madrileño EL LIBERAL y su fecunda y activa labor le llevó a buscar mas horizontes para comunicarse con el público y colaboró asiduamente en varias publicaciones madrileñas. En plena juventud ha triunfado y su triunfo no nos ha sorprendido. Cada día le veíamos mas cerca de él. El producto de su genio literario se ha manifestado recientemente en esa crónica donde se mezclan en profusión de matices la imágen literaria y una sazonada intención filosófica.

Sus anhelos se han visto premiados con ese meritísimo galardón. Ha sabido triunfar y su triunfo nos llena de satisfacción. Los hemos sentido como cosa propia porque además de ser de los nuestros lo es también por el motivo de ser murciano. Por ello participamos de su triunfo y le felicitamos fraternalmente.

La administración municipal

## El Ayuntamiento de Alcoy no actua

22, a las 3 t.

Alcoy.—Desde hace más de tres semanas el Ayuntamiento de esta ciudad no actua, por negarse los concejales a realizar las funciones que les están encomendadas.

El hecho es objeto de todas las conversaciones y se espera que el gobernador civil intervenga activamente te en el asunto.

TRIBUNA LIBRE

## MURCIA AGONIZA

Murcia agoniza en un espasmo de su dinamismo.

Ciego estará quien no observe la gran crisis espiritual que padece la ciudad.

Los problemas de la Puxmarina; del Ferrocarril de Murcia a Caravaca; el de alojamiento de los Tribunales de Justicia, y tantos otros, al parecer minúsculos, pero esenciales al desenvolvimiento normal y progresivo de la ciudad y de la región, son el doloroso exponente de la realidad que vivimos.

El silencio que ponemos en torno de nuestras desventuras, más que inspirado por la fingida piedad de ignorarlas, parece nacido de la falta de voluntad para hallarles remedio.

Hiere, hoy, nuestra sensibilidad de murcianos, el anormal funcionamiento de los Tribunales.

Desalojados, en parte, de su hogar propio, por la inminencia de ruina en que dicen encontrarse, pasan los meses y ni se procede a la reparación de las obras, ni se provee, con carácter provisional, a la Administración de Justicia, de alojamiento adecuado a su función.

Esta anormalidad crea perjuicios irreparables.

Más de un mes, hasta lograr albergue en los Salones del Ayuntamiento, han estado en paralización absoluta las dos Secciones de la Audiencia.

En los cuatro Juzgados no se celebran vistas desde los últimos días del año pasado.

El Tribunal Contencioso-Administrativo, ha sufrido las consecuencias de las irregularidades anotadas.

Y el Tribunal Industrial, suspendida su actuación más de dos meses, ha acentuado la tragedia de muchos hogares pobres.

Tenemos antecedentes de algún obrero que tiene deducida justísima reclamación ante dicho Tribunal por accidente que le imposibilita para toda clase de trabajo y que el retardo en el fallo apetecido, ha sido causa de un desahucio por falta de pago con la consecuencia dolorosa, de lanzamiento a la calle; y sin cobijo y sin pan, espera con sus familiares la hora de la reparación que nunca podrá reparar los males causados.

En sesión celebrada por el Colegio de Abogados el día 22 de enero último en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, por estar inhábil el propio por la misma causa que el de los Tribunales, alzamos nuestra voz de protesta por la pasividad, manifiesta, con que se atendía a problema tan urgente como el del alojamiento de la Administración de Justicia; y de advertencia ante posibles riesgos de irreparable solución.

Insinuamos la posibilidad de que fuese aceptado el ofrecimiento de albergue que hiciese cualquiera población de la provincia, ante la imposibilidad de encontrarlo en nuestra ciudad.

Advertimos el peligro que suponía el anuncio de una próxima y honda reforma judicial, en cuya virtud pudiera transplantarse, definitivamente, a otra población, de esta o de otra provincia, alguno de nuestros organismos judiciales, sin que la alegación de sernos indispensables pudiese prosperar cuando varios meses estuvieron en la más absoluta inacción.

Nuestra voz no ha tenido el eco que merecía.

Recientemente, una ciudad hermana, acaso respondiendo al espíritu de cordialidad que le une a la nuestra, y por liberar a ésta de la congoja que supone la falta de medios, o de voluntad para disponer de ellos, ha exteriorizado su propósito de ofrecer a la Audiencia edificio apropiado. Es plausible el anhelo; merece reconocimiento, pero, con todo respeto, debemos evitar el vergonzoso trance.

La esperanza de conseguir lo que fué residencia de los Jesuítas se ha malogrado.

La solución a base de un edificio de alquiler que se nos ofreció como hecho cierta, a falta de ligeras obras de adaptación, ha fracasado. La función judicial sigue interrumpida.

Y en este desalentador y triste desamparo en que se encuentra Murcia para resolver problemas esenciales para su vida, entre los que tiene lugar preferente el que nos ocupa, no queremos que nuestro silencio se interprete como complacencia, ante la larga y dolorosa agonía de la ciudad amada.

**Daniel AYALA**

18 marzo 1933.

## Del Gobierno civil

**Los sucesos de Abanilla**

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que los sucesos registrados el martes en Abanilla, los cuales habían producido tanto revuelo en Murcia por la confusión de las noticias que sobre ellos circulaban, no llegaron, afortunadamente, a revestir la importancia que se les atribuía.

Lo ocurrido fué lo siguiente;

A las cinco de la tarde, y por antiguos resentimientos, riñeron en Abanilla Francisco Martínez Ibáñez y su hijo José María, con Miguel Perea Sánchez, resultando éste con una herida leve.

Francisco Martínez es concejal del Ayuntamiento de Abanilla, de filiación radical, y el herido pertenece a la agrupación socialista.

El pueblo, al conocer lo sucedido, se congregó en la Plaza Mayor, pidiendo el encarcelamiento de los agresores, amenazando con incendiar la casa de Martínez Ibáñez.

Ante el temor de que se excitaran los ánimos, y como quiera que la fuerza de aquel puesto la componen un cabo y tres guardias, se ordenó la salida de fuerzas para dicho punto.

La sola presencia bastó para tranquilizar al vecindario, y que éste se retirara a sus casas, sin que se produjeran nuevos incidentes.

Los agresores fueron detenidos y encarcelados, siendo puestos en libertad una vez se restableció la normalidad, quedando a la disposición del juzgado.

La ley de incompatibilidades

## Los diputados que tendrán que cesar en sus cargos o renunciar el acta

22, a las 3 t.

Madrid.—En el momento que empiece a regir la ley de incompatibilidades que están aprobando las Cortes, quedarán en opción de renunciar a sus actas o a sus cargos los siguientes diputados:

Don Salvador de Madariaga, don Ramón Pérez de Ayala, don Luis Araquistain, don Gabriel Alomar, don Salvador Alvert, don Vicente Sales, don Antonio Jaen, embajadores y ministros plenipotenciarios.

Don José Berenguer, don Jerónimo Bujeda, don Honorato de Castro, don Luis Fernández Clérigo, don Vicente Sol, don Emilio González López, don Marcelino Pascual, don Rodolfo Llopis, don José Salmeron, don Ramón Noguel, don Francisco Sabat, don Rafael Feced, don Antonio Fernández Bolaños, don Anastasio de Gracia y don Juan Usabiaga, que son directores generales.

También tendrán que optar por el acta o por el cargo don José Centeno y don José Domínguez Barbero, ministros del Tribunal de Cuentas, así como también se hallarán en esta circunstancia los delegados del Gobierno, consejeros, etcétera.

**Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL**

Europa en la encrucijada

## Si fracasara la Conferencia del Desarme

Mientras por diferentes, y hasta divergentes, motivos, Francia e Italia dedicaban su máxima atención a la crisis por que está notoriamente pasando la Conferencia de Ginebra, el público de la Gran Bretaña permanecía por lo general indiferente, ocupado su interés por el problema de la vivienda y el del paro. Incluso la cuestión de las tarifas y aranceles, las deudas de guerra y la futura Conferencia Económica mundial, sin hablar del conflicto chino-japonés, parecían más importantes ante la opinión británica que la Conferencia de Ginebra.

Mientras tanto el subsecretario de Guerra, Mr. Anthony Eden, luchaba denodada y meritoriamente en dicha Conferencia con problemas de cuya solución depende en realidad tanto la cuestión de los aranceles cuanto la de las deudas, la Conferencia Económica y en general la reorganización, el resurgir económico del mundo. Por esforzada y excelente que haya sido la labor de Mr. Eden en estos dos últimos meses, la situación general de Europa es tal que los propios ministros se han decidido por fin a intervenir personalmente, y Mr. Ramsay MacDonald ha emprendido con sir John Simon el camino de París y Ginebra.

Lo que habría de ocurrir si fracasara la Conferencia del Desarme, no se necesita ser un gran profeta para vaticinarlo. Pero dicen algunos:—¿Quien puede hablar razonablemente de desarme cuando acaba de establecerse la dictadura de Hitler en Alemania, cuando el Japón y China se hallan virtualmente en guerra?

La respuesta es bien sencilla. El desarme no reviste, relativamente, gran importancia cuando las naciones dejan de amenazarse mútuamente y viven todas en buena armonía. Es la amenaza de guerra, su peligro inminente, o el hecho de producirse ya hostilidades entre dos naciones, por lejanas que éstas se hallen situadas, lo que pone de relieve la necesidad de abolir los artefactos de muerte.

La cuestión esencial para Europa, hoy día, es la de saber si una Alemania dominada por la mentalidad hitleriana va a convertirse nuevamente en una amenaza bélica para sus vecinos. Esta cuestión se está resolviendo en Ginebra. La situación sigue siendo la misma, pero con la diferencia de que se ha pasado de la etapa de las discusiones a la de las decisiones.

«Si el mundo no desarma, Alemania volverá a armarse.»

Esto lo sabe hoy todo el mundo. Nadie le niega sériamente el derecho moral a hacerlo. Acaso el propio Gobierno Hitler, sin embargo, tenga que declararse dispuesto a aceptar el desarme si el resto del mundo desarma también. En caso contrario, si se da a Hitler la excusa, el pretexto que desea para hacer lo que manifiestamente prefiere, entonces el mundo puede prepararse inmediatamente para dos cosas: una nueva puja en los armamentos, y un desarrollo rápido de las aterradoras potencialidades de la guerra aérea. Esto no necesita ni demostrarse, ni discutirse siquiera. Es evidente que si Alemania decide armarse, como resultado de un fracaso en la Conferencia de Ginebra, buscará ante todo su expansión en el aire.

Los aeroplanos son mucho más baratos que los cruceros o los tanques. Alemania sabe y puede construirlos tan bien como cualquier otro país. Tiene tantos y tan buenos pilotos como otra nación cualquiera. Podría además equiparse Alemania mejor que ninguno otro país para la guerra química a que tanto se presta la aviación.

El mundo tiene por lo tanto que decidir, y muy en breve, si está dispuesto a enfrentarse con la amenaza de guerra aérea por parte de Alemania, o si prefiere acabar de una vez con un arma diabólica cuya capacidad destructiva no establece distinción entre soldados y paisanos.

La Gran Bretaña, con otras naciones, ha propuesto la abolición total de la aviación militar. Pero si bien sus representantes quieren conseguir este fin, no parecen decididos a aceptar los medios conducentes lograrlo. La abolición de la aviación militar implica, de manera casi inevitable, la internacionalización de la aviación civil. Y los delegados británicos, que piden aquélla, suscitan toda suerte de obstáculos a ésta, a pesar de que no puede realizarse una sin la otra.

Nuestros delegados piden la abolición de la aviación militar porque el mantenerla expondría la humanidad a la destrucción. Pero vacilan en internacionalizar la aviacion civil porque podrían con ello reducirse las ganancias de algunos fabricantes y Compañías de transportes aéreos. Se coloca una cuestión vital al mismo nivel de una incidencia trivial. Mas ¿es que hay algún peligro que pueda compararse al que implicaría una puja de armamentos aéreos, con la seguridad de que si se conservan éstos habrán de ser empleados, tarde o temprano, en la obra infernal de destrucción y muerte para la cual están destinados?

Desde luego la Gran Bretaña no puede abolir, por sí sola, los armamentos aéreos. Pero cada país debe imponerse la misión de cooperar a ese fin, debe cuidar de que—caso de fracasar el intento—ni la más leve responsabilidad le pueda alcanzar. Porque si llegase efectivamente a fracasar la proposición de abolir la guerra aérea, y con ella la totalidad de la conferencia del Desarme, el último de los optimistas tendría que abandonar su credo. La confianza recíproca entre las naciones, condición esencial del resurgimiento, desaparecería por completo. Más valiera casi que no se reuniese nunca la Conferencia Económica mundial. Y nuestra comun civilización estaría condenada definitivamente a desaparecer...

**H. Wilson HERRIS**

Director del «Spectator»

*(Prohibida la reproducción.)*

**Asociación de la Prensa**

## Homenaje al Sexto Regimiento de Artillería

Suscripción para regalar nuevo Estandarte al Sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en esta plaza:

Suma anterior, 316'75 pesetas.

Tiro Nacional, 25; don Francisco García Villalba, 10; don José María Reyes Ramírez, 2; don José García Martínez (Hierros) 100; don José Iglesias Andrés 2; don Perfecto Hidalgo (Artillero del año 75) 5; don Antonio Carrasco Díaz, 1.

Total, 461'75 pesetas.

*

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Fermín Galán, número 9 bajo, a donde pueden enviarse los donativos todos los días de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.

ANTE EL FASCISMO

## Se acuerda prescindir de los comunistas para formar el frente único

22, a las 3 t.

Madrid.—Ante los propósitos presentes de la representación de las juventudes comunistas se han celebrado reuniones para tratar de la campaña intensiva contra el fascismo.

Las representaciones de las juventudes de todos los partidos republicanos han acordado prescindir de los comunistas para formar el frente único contra el fascismo.

**Un registro policiaco**

Vigo.—La policía ha practicado un registro en el domicilio de un significado fascista.

Se ignoran los resultados pero los agentes de la autoridad continuan practicando pesquisas.

**El marqués de Laconi en libertad**

Valencia.—El gobernador civil ha puesto en libertad al marqués de Laconi y a otros individuos que fueron sorprendidos celebrando una reunión a la que se le atribuía carácter fascista.

El gobernador ha anunciado la imposición de fuertes multas.

# Sucesos

**Detención de un maleante**

El inspector de Policía, señor Acosta, detuvo al conocido maleante José Tudela Ayala (a) El Ratón, en el momento en que se hallaba trabajando al descuido.

El citado sujeto está reclamado por hurto por diversos juzgados y es un delincuente profesional.

**Desaparición de un menor**

La vecina del partido de San Benito, Carmen Belmonte, denunció en la Comisaría que de su domicilio se había fugado un hijo suyo, de doce años, llamado Francisco García Belmonte.

La Policía busca activamente al citado menor.

**Sospechosos detenidos**

Por el sereno número 19 y el celador Antonio Martínez fueron conducidos a la Comisaría Pedro Carmona Palacios y Agustín Oliva Expósito, a los que detuvieron por sospechosos en el jardín de Floridablanca.

**Insultos a la guardia civil**

La guardia civil de Beniel instruyó atestado contra el vecino de aquel pueblo Jose Antonio Morales, de 28 años, que se presentó en la casa-cuartel en completo estado de embriaguez, insolentándose con los guardias a los que insultó.

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

**Se recupera un altavoz**

Ante la guardia civil de Torre agüera se personó el chófer del automóvil de la matrícula de Murcia, número 6 003, Antonio Peñalver Meseguer, de 27 años de Espinardo denunciando que en un momento en que se había separado de su automóvil dos desconocidos cuyas señas personales facilitó a la guardia civil habían colocado un envoltorio dentro del coche.

Abierto resultó contener un altavoz, que el pasado día 11 había sido sustraído al vecino de Orihuela don Angel Subiela del automóvil propiedad del mismo.

El altavoz fué entregado al juzgado de la Catedral de esta ciudad que entiende en el asunto.

**Detención del autor de una agresión**

Prosiguiendo las diligencias emprendidas anoche por el comisario señor Almellones y agentes de la policía a sus órdenes en una batida por el lugar conocido por Barriomar, el señor Almellones detuvo a Gabriel Martínez Sánchez de 25 años, como presunto autor de la agresión a Francisco Muñoz, en la citada noche.

El señor Almellones trasladó a Gabriel al hospital provincial, donde lo presentó al herido que lo reconoció como uno de sus agresores.

La policía busca al otro sujeto que intervino en la agresión.

# NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Espinardo, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Ascensión Alemán Ardil, con el joven y acreditado comerciante de esta plaza don Tomás Pérez Miralles.

Bendijo la unión el señor cura párroco de la misma don José Guillén Campillo.

Fueron padrinos la señora doña Juana Miralles Salar, viuda de Pérez López, madre del contrayente y don José Alemán Alemán, tío de la novia.

Firmaron como testigos por parte de la novia los señores don Francisco Alemán Alemán, y don Manuel Alemán Alemán y por parte de novio don Ambrosio Abellán Miñano y don Mariano Montesinos Molina.

El acto tuvo lugar en la mayor intimidad.

Terminada la ceremonia los nuevos esposos, marcharon de viaje para varias capitales.

Nuestra enhorabuena a los contrayentes, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.


**BANCO INTERNACIONAL**
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100


# Los pantanos

Régimen de embalses del día 21 de Marzo de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 61.917.430 metros cúbicos; desagüe, 430.013 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 25 765.750 metros cúbicos; desagüe 273 000 metros cúbicos

Pantano del Quípar: Embalse, 7 417.750 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 1 556.125 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 704.741 metros cúbicos; desagüe, 50.803 metros cúbicos.

Murcia 22 de Marzo de 1933.

**El establecimiento penitenciario de Africa**

## El edificio será elevado en la isla de Annobon

22, a las 3 t.

Madrid.—Hoy se hará entrega al Gobierno del anteproyecto elaborado par la comisión de técnicos que fué a las colonias para designar el lugar en que ha de empiazarse el gran presidio colonial,

El lugar elegido ha sido la iála de Annobon.

El costo del edificio será de tres millones de pesetas y el censo de la población penal será de un millar de reclusos.

# La escena y la pantalla

**«Sangre roja»**

Clara Bow, la incomparable pelirroja, ha vuelto de nuevo a los estudios. Y nosotros hemos vuelto a admirarla en la pantalla del Circo Villar.

Esta vez viene de la mano de la Fox, y acompañada de artistas como Luis Alonso, Estela Taylor, Thelma Todd, y otros, que la enmarcan perfectamente.

Viene también en un campo distinto a aquel en que hasta ahora nos mostró sus actividades artísticas. La «flapper» 100 por 100 americana, la artista de más atracción sexual, la mujer que a Elinor Glinn le pareció con más *Ello*, la inquietamente traviesa en su vida íntima y del estudio, se nos ofrece en esta ocasión como una acabada actriz dramática.

¿Lograría igual éxito sin su melena inconfundiblemente desmelenada, sin sus senos de mármol, sin su figura de atracción tentadora?

Probablemente, sí. Porque el éxito de «Sangre roja», no es sólo de Clara Bow. Lo es de la productora, que ha sabido encontrarle un asunto adecuado para el difícil salto que ella, siempre tan bulliciosa, tenía que dar; del director, que ha sabido entonar la labor de todos los artistas en fondos adecuados, que nos ofrecen, especialmente, interiores bellísimos y efectos de luz, de planos y de conjunto, de una gran perfección. De siempre es sabido que la Fox, en sus producciones sonoras, ha mantenido el criterio de que la música sea agena al argumento, salvo que se trate de una revista, y venga a constituir el «ley motivo» de cada escena. Y en ésto, también se han logrado en «Sangre roja» efectos insuperables.

Hemos dicho, y debemos repetirlo, que a nuestro juicio, el éxito de Clara Bow hubiera sido de todos modos el mismo. Bajo el arco personalmente desdibujado de sus cejas, la glicerina obtiene insospechados efectos emocionales al mostrarse en lágrimas; su acción se muestra con una soltura, que no tuvo en los tiempos en que encarnó aquellas muchachas desenfadadamente desenvueltas, que en ocasiones la llevaron a la afectación.

Parecía que el cine sonoro, luego de sus primeros pasos por él, tan poco afortunados, nos había privado de ella. Ahora, aunque cambiada, nos la ha devuelto.

Alegrémonos por ella y por nosotros, ya que, si logra mantenerse en el plano que acusa en «Sangre roja», Clara Bow será en lo sucesivo un positivo valor de la cinematografía.


✝

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

**Don Antonio Córcoles Gosálvez**

**Agente comercial**

**Que falleció el día 24 de marzo de 1932**

*habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica*

**R. I. P.**

En sufragio de su alma y de las de sus hermanos que fallecieron: doña Eugracia, el 30 de marzo de 1928 y de don Andrés, el 15 de enero de 1930 (q. e. p. dd.), se aplicarán las misas de siete y media y ocho y todas las que se digan desde las diez hasta las doce, mañana viernes 24, en la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol.

**Su viuda doña María Luisa Muñoz Cuartero:**

Al recordar tan triste fecha a sus amistades y personas piadosas, ruega los encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, anticipándoles por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 23 de marzo de 1933.


ANTES DEL DEBATE

# Ni inductor, ni cómplice, ni encubridor

Escribo este artículo antes de la sesión del miércoles, aunque se publicará después. Bueno es advertirlo.

No he creido nunca en la responsabilidad del Gobierno en la «razzia» cruel, rifeña, perpetrada en Casas Viejas. Y no lo he creído, porque tengo por hombres honrados a los que componen el tercer Gobierno de la República, y mi convicción se ve robustecida por el dictamen de la Comisión parlamentaria, investigadora de los sucesos de Casas Viejas, y por el procesamiento del exdirector general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

Me parece conveniente reproducir lo que el dictamen dice acerca de la responsabilidad del Gobierno y del señor Menéndez, pues se ha tergiversado por amigos oficiosos del ex director de Seguridad el informe de la Comisión en lo que a él se refiere: «Confesamos que no ha sido posible esclarecer cumplidamente particular tan interesante; para ello hubiera sido menester atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión; haber podido practicar declaraciones que la ausencia de los testigos ha frustrado, y sobre todo, que la misión se nos hubiera confiado en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha suscitado en torno a este tema declaraciones y comentarios encontrados e incesantes, y porque, además, estimándose en esta circunstancia el nervio de la responsabilidad, tan grave como la que se deriva, es lógico suponer que un sentimiento instintivo de exculpación o defensa proyecte hoy confusiones e imprecisión que no permiten—al menos a la Comisión—discernir con garantías de éxito un juicio definitivo.

Apresúrase la Comisión a declarar que en todo lo actuado no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. La única observación que este orden puede hacer es referida a la actuación de la fuerza pública frente a los rebeldes; esto es, cuando actuaba en defensa del orden social establecido, y está circunscrita al telegrama que el gobernador de Cádiz trasmite al delegado gubernativo de Casas Viejas, trasladando aquella orden, emanada de Gobernación, que dispone arrasar la casa de «Seisdedos» o aquella otra de dudosa interpretación, que el teniente Fernández Artal declara haber recibido por teléfono del gobernador de Cádiz, de que «metiese al pueblo en cintura como fuese y que cuando le telefonease fuera para decirle que el pueblo había entrado en reacción».

El capitán Rojas, jefe de la fuerza, declara que no recibió orden alguna del ministerio de la Gobernación, y el señor director general de Seguridad, en todos los periodos de su declaración, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones o insinuaciones de su superior jerárquico. No hay, pues, constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos particulares.

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director general de Seguridad, y singularizada de esta suerte la autoridad que ordenaba, se reduce la cuestión a conocer fielmente las instrucciones transmitidas, finalidad no lograda por las razones antes dichas y por la impresión del capitán Rojas al no pedirlas por escrito, que es la misma en el director general de Seguridad al no confirmarlas por la cinta telegráfica, ya que ello ha traído la consecuencia de que, hoy por hoy, gravite sobre ambos la responsabilidad, que mutuamente se endosan en sus declaraciones, sin que la prueba testifical haya logrado hasta la fecha el debido esclarecimiento.»

Está bien claro que no existe prueba alguna en todo lo actuado que permita insinuar siquiera la responsabilidad del Gobierno como inductor de los crímenes perpetrados en Casas Viejas por el capitán Rojas, con órdenes o sin ellas, del jefe, que esto no lo pone en claro la Comisión informadora.

El hecho del procesamiento del que dimitió la Dirección de Seguridad es otra prueba a favor del Gobierno, libre de la calificación de inductor y también de las tachas de cómplice y encubridor.

No sólo deja de encubrir los supuestos delitos del señor Menéndez, sino que no estorba lo más mínimo la acción de la justicia

Importa mucho recalcar la buena fé del Gobierno, su honrado y sincero propósito de castigar, «caiga el que caiga», porque aquí está, no ya la culpabilidad criminal, por lo que nadie acusa al Gobierno, sino la reducción a una futesa, el achicamiento de la responsabilidad política.

Con tres apercibimientos al Gobierno, queda solventada esa responsabilidad de orden político. El de leer periódicos para enterarse a tiempo, el de cuidar con exquisito esmero de los nombramientos de gobernadores civiles y de autoridades en el orden militar, jurídico y administrativo y el de no favorecer la impunidad del crimen de Casas Viejas, como, sin intención por parte de los gobernantes, se favoreció la impunidad del crimen cometido en el parque de María Luisa, de Sevilla.

Puede ser que cualquier lector al llegar aquí me pregunte un tanto amostazado: «¿Y la ley especial que llaman de Defensa de la República?»

Contesto, parodiando un celebérrimo apóstrofe de Emilio Castelar: «La quemástois en Casas Viejas.»

Con estas sencillas advertencias se hace pagar al Gobierno lo que llaman responsabilidad política, sin dañar en lo más mínimo, con crisis y disoluciones, con batudas grandes y chicas de hombres públicos, la causa de la República, que todos los republicanos debemos amparar y preservar de criminales rifeños y de saltadores de circo, aficionados a derribar gobiernos y a ganar el Poder sobre ruinas, hoy ministeriales nada más, mañana, de continuar la batuda, del régimen republicano.

**Roberto CASTROVIDO**

**La situación parlamentaria**

## ¿Se constituirá un bloque de oposión?

52, a las 3 t.

Madrid.—Se atribuye a don Melquiades Alvarez las gestiones cerca de las minorías para formar un bloque de oposición que será dirigido por un Comité.

Por su parte el diario «El Imparcial» dice que muchos de los diputados que hoy integran las minorías de la oposición están dispuestos a renunciar sus actas.

# Información municipal

**Manifestaciones del Alcalde**

El alcalde señor Bautista manifestó a los periodistas que durante la mañana había recibido varias visitas, entre ellas la de una comisión de regantes del mediodía de la huerta para hablarle del corte del agua.

El alcalde les invitó a reunirse y dar ellos la fórmula de lo que proceda hacer.

## Las fuerzas de asalto

Procedente de Almería llegó ayer tarde a nuestra ciudad el inspector del Cuerpo de Seguridad, teniente coronel señor Lahoz.

Este revistó las fuerzas de Seguridad y Asalto de guarnición en Murcia, las primeras en el gobierno civil y las segundas en el cuartel de Garay.

Por noticias particulares sabemos que han sido pedidos a Madrid cuatro camiones con destino a los guardias de asalto, al objeto de su rápido traslado a los lugares donde su presencia pueda ser necesaria.

# Información regional

## MAZARRON

**Boda**

En su casa de esta villa y ante un suntuoso altar, el domingo último, se celebró la boda, de la bellísima señorita Julia Calandre Ibáñez, con el joven ayudante de Minas, don José Martínez Heredia siendo apadrinados por nuestro distinguido amigo don Francisco Calandre Lizana, padre de la novia y doña Beatriz Heredia, madre del novio, firmando el acta como testigos, el subdirector de la Compañía minera de Aguilas, don Emilio Pérez Martínez y ayudante de Minas don Felipe Guillén Montoya por la novia, y por parte del novio el comerciante de esta plaza don José Jorquera García y don José Zamora Macián, contable de la Compañía de Aguilas. Bendijo la unión nuestro respetable paisano el sacerdote don Fernando Navarro Muñoz.

Terminado el acto, al que asistió numerosísima y distinguida concurrencia, los señores de Calandre obsequiaron espléndidamente a los invitados.

Los novios salieron para su finca de los Alamicos, donde pasarán la luna de miel la que le deseamos que sea eterna.—C.

**La crisis de trabajo**

## Obras para remediarla

22, a las 6 t.

Cádiz.—El ministro de Marina ha comunicado al gobernador civil que próximamente entrará en el dique de Matagorda el crucero «República» en el que se harán reparaciones por valor de quinientas mil pesetas con objeto de remediar la crisis de trabajo existente.

# La actuación del Gobierno

**La provisión de la cartera de Hacienda**

22, a las 3 t.

Barcelona.—El «Día Gráfico» asegura que si el Gobierno sustituyera a los señores Carner y Casares Quiroga, la cartera de Hacienda sería ocupada por el señor Companys.

**Una petición de los ingenieros**

Madrid.—La Federación de Ingenieros en el escrito que ha elevado al Gobierno, se pide que los concursos para la adquisición de locomotoras eléctricas y automotores, se reserve exclusivamente a la fabricación nacional.

**Visitas al Presidente**

Madrid.—S. E. El presidente de la República recibió esta mañana a los directores generales de Agricultura y Propiedades, al presidente de lo Contencioso y a don Miguel Torres.

También recibió otras visitas.

**En Guerra**

El ministro de la Guerra al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía noticias de interés que comunicarles. Añadió que había recibido numerosas visitas entre ellas la del gobernador civil de Barcelona:

**Una disposición de Agricultura**

En el ministerio de Agricultura facilitaron esta mañana a los periodistas copia de una disposición que aparecerá mañana en la «Gaceta» sobre la extinción de las plagas que padecen de ordinario los montes y que según el preámbulo del decreto significa la pérdida de una riqueza que se calcula en varios millones de pesetas.


✝

XXXVI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

**D. Andrés Almansa Rubio**

En sufragio de su alma y de la de su esposa

**Doña Josefa Molero Carreño**

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado, aplicándose las misas que se digan de ocho a una, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, mañana día 24.

**LA FAMILIA:**

Suplica a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos religiosos actos, favor por el cual les quedará agradecida.

Murcia 23 de marzo de 1933.


FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (41)

# La Agonía de un Déspota

**(Ultimos días de Felipe II)**

NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
**DON RAMON ORTEGA Y FRIAS**

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Pocos momentos después se presentaba al señor de Guzmán.

Este lo miró, arrugó el entrecejo y exclamó

—¡Vive el cielo!...

—He perdido la última esperanza—dijo el señor de Ramales con voz sombría.

—¡Oh!...

—El rey dice que no puede tener clemencia para mí, porque no la tuvo para su hijo don Carlos, ni para el barón de Montigny, ni para Hoorne, ni para Montmorency, que tanta gloria dió a su rey y a España.

—Ni para nadie—interrumpió don Andrés.

—Dice que está agonizando.

—Es verdad.

—Y que por lo mismo que se encuentra tan cerca de la eternidad, quiere ser justiciero.

—Y cruel—dijo a media voz el señor de Guzmán.

—Además, cuando me presentó los documentos que prueban la traición de mi hermano, me dijo fue hace algunos meses sabía todo esto, si bien le faltaban las pruebas que ahora tiene.

—Don Juan, decidme con franqueza lo que de esas palabras deducís.

—No quiero hacer deducciones, porque no quiero equivocarme.

—Caballero, vuestro hermano murió por orden de Felipe II, no lo dudéis. Viendo estáis que mis suposiciones eran acertadas.

—No quiero creerlo.

—Os obstináis y...

—Si lo creyera, quizás yo mataría a Felipe II.

—Muy pronto dará cuenta a Dios de sus arbitrariedades. Dejadlo en paz, porque no sois su juez; pero no acuséis a un inocente.

—Don Andrés, yo sería de vuestra opinión si tres personas honradas no hubiesen visto a don Guillén de Castro cometer el crimen.

—Pero esas personas...

—No hablemos de este asunto, don Andrés. Las apariencias pueden engañar, pero no tanto, Por Dios y por mi honor juré vengar a mi hermano, y si me presentáis la prueba de que lo habían asesinado por orden del rey...

—¡Oh!... Yo cumpliría mi juramento y al rey mataría. Si en apariencias no debo fiar, ni son apariencias engañosas las declaraciones terminantes de tres testigos, más engañosas deben ser nuestras suposiciones y nuestras deducciones. ¿Queréis que no crea lo que se ve y que me convenza por lo que se presume? Esto sería un absurdo, mi buen amigo.

—Dios os ilumine.

—Voy a partir inmediatamente.

—¡Que vais a partir!...

—Sí, a Madrid voy, porque el rey me ha dicho que sobre las leyes que dictan los monarcas hay otras leyes que imponen deberes sagrados.

—Y es verdad, porque sobre las leyes escritas por los hombres están las de Dios, las del honor, las de nuestra propia conciencia.

—Pues bien, yo voy a cumplir esos deberes.

—Que es lo mismo que decir...

—Que he determinado hacer lo que es contrario a las leyes hechas por los hombres, contrario a la justicia humana.

—¡Don Juan!...

—Y antes que detenerme, consentiría morir—repuso enérgicamente el señor de Ramales.

—La calma perdéis, don Juan amigo, y os dejáis arrebatar demasiado.

—Desde Madrid iré a vuestra casa para que me deis hospitalidad por algunos días, y para que la amargura que envenena mi alma la endulce vuestra hija con la ternura de su amor.

—Los dos partiremos y...

—No puedo esperar, porque si pierdo un solo instante Dios sabe lo que puede suceder.

—Estáis misterioso...

—Os daré explicaciones después de haber cumplido mi deber.

—Respeto vuestra reserva.

—Todo lo sabréis,

—Mi buen amigo...

—Soy muy desgraciado.

Sonaron en la calle pisadas de caballos.

Don Juan se acercó a una de las ventanas, viendo a sus criados

Estrechó la diestra de don Andrés y le dijo:

—Bogadle a Dios que me proteja para llevar a cabo mi noble intento.

—Os esperaré con ansiedad.

—Guárdeos el cielo.

El señor de Ramales salió de la posada.

Cabalgó y partió.

¿Qué se proponía?

Lo seguiremos y lo averiguaremos.

CAPITULO XVII

**Lo que hizo don Juan y el resultado que dió**

Lo que acabamos de referir hace comprender más y más hasta qué punto era violento el carácter de don Juan. Se dominaba, pero exteriormente, y mientras aparecía tranquilo, agitábase la borrasca en el fondo de su espíritu.

Caminó con cuanta prisa le fué posible.

Tenía que pasar en una posada del camino parte de la noche para dar algún descanso a las cabalgaduras.

No se detuvo más que algunas horas.

Continuó su viaje.

Cuando el alba sonreía llegó al puente de Segovia,

—Ya no es posible que me dé alcance—murmuró.

¿A quién se refería?

Al alcalde don Fernando de Montalbán.

Entró el caballero en Madrid.

Cuando estuvo en su casa y con gran sorpresa de sus criados, sin detenerse para descansar ni tomar alimento, volvió a salir.

Presurosamente dejó atrás algunas calles.

Llegó a los caños del Peral.

Subió por la cuesta de Santo Domingo y entró en una casa frontera al convento, diciéndole al criado que lo recibió:

—Supongo que me conocéis.

—Sí, mi noble señor.

—Pues bien, si mi amigo don Gonzalo duerme, despertadlo y decidle que tengo que hablarle de un asunto muy urgente y que me interesa mucho.

—Acaba de levantarse.

—Me alegro

—Ya sabéis que es madrugador... En su cámara lo tenéis... Venid.

La persona a quien don Juan buscaba, era un caballero de cuarenta años, de noble continente y mirada viva.

Una exclamación de sorpresa dejó escapar al ver al señor de Ramales.

—No esperábais mi visita—le dijo éste

—No, mi buen amigo.

—Ayer tarde salí del Escorial y he corrido sin permitirme descanso... Acabo de llegar, y tampoco me he detenido un instante.

—¿Qué sucede?

—Algo muy grave, don Gonzalo.

—En gran cuidado me ponéis, señor de Ramales. Vuestro semblante, vuestra agitación...

—Ved si alguien puede oirnos.

—Descuidad.

—Cuando las desgracias principian...

—Nunca viene una sola, y por lo que veo,

# VIDA RELIGIOSA

Día 23 de Marzo.—Jueves.—San Victoriano.—Santo Toribio.—El beato José Oriol.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de la feria V, con rito De ea simple y color morado.

Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

### Vela y Almoneda

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco y media de la tarde.

Día 23.—En San Bartolomé.
Día 24.—En la misma iglesia.

### CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Santo Domingo.—Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector.

Ejercicios de Cuaresma, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones.

Lea usted «El Liberal»

# Información deportiva

### La primera promoción

Para el próximo domingo hay señalados los siguientes partidos, en el torneo regional de promoción para ascenso de primera categoría:

Imperial-Gimnástica Abad.
Cieza-Elche.
Deportivo Eldense-Alicante.

Los dos primeros se jugarán en el campo de Zarandona, y en el del Cieza, respectivamente. El último se celebrará en el campo del España, de Monóvar, por tener los eldenses su terreno descalificado.

Para algunos equipos, como para nuestro Imperial, esta competición es de vida o muerte, ya que puede alejarlos de la primera categoría. Los carmelitanos han entrado en ella de un modo que les permite abrigar esperanzas, ya que el punto que el domingo anterior lograra en Altabix no es fácil que lo conquisten muchos equipos.

Ahora solo hace falta que la afición murciana corresponda al esfuerzo de estos muchachos y de sus directivos, y les preste la ayuda de su asistencia a los partidos que jueguen en Zarandona.

### La Copa de España

Designados los domingos días 2, 23 y 30 de abril, para la celebración de los partidos internacionales, las primeras eliminatorias de la competición nacional Campeonato de la Copa de España, se celebrarán en los días 9 y 16 del mismo mes.

Al Murcia, como es sabido, le ha correspondido luchar en ellas con el campeón de la Federación del Oste, que probablemente será el Sport Club de Badajoz.

En la «poule» de ida le corresponde desplazarse al Murcia, y la visita del campeón del Oeste coincide con el día 16.

Como la Nacional, ante las dos fechas que después quedan libres, ha dictado recientemente una circular por la que se puede emplear una de esas fechas en los casos en que se celebren dos partidos de esta competición en una misma localidad, suponemos que la directiva del Murcia estará ya en gestiones para que el partido se pase a una de ellas, con lo que a su adversario no se le causa perjuicio alguno, y los aficionados tendrían la ventaja de que se evitaría la coincidencia del partido con otros festejos de nuestras fiestas de abril.

### El final de la Liga

El próximo domingo se jugarán los últimos partidos de la competición liguera de la primera y segunda división.

Ya campeones el Madrid y el Oviedo, la jornada aparece tranquila en cuanto a los primeros puestos.

En la segunda, el Castellón dejará paso al Sabadell, y no creemos que por este año se confirme la esperanza de los «cuatro» primeros clasificados.

# Protectora de los pobres

## Número premiado ayer
## 188

### El centenario de Ruiz Zorrilla

## Hoy se celebrarán en Burgo de Osma varios actos

22, a las 6 t.

Madrid.—Hoy se celebrarán en el pueblo de Burgo de Osma varios actos en conmemoración del centenario del nacimiento del ilustre repúblico don Manuel Ruiz Zorrilla.

A dichos actos asistirán el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, el director de primera enseñanza señor Llopis y los diputados señores Artigas y Villamil.

# FINANCIERAS

## BOLSA

Cotización del día 21

| | |
|---|---|
| Interior, 4 por 100. | 65 95 |
| Amortizable 4 por 100. | 76 50 |
| Amortizable 5 por 100. | 185 00 |
| Banco de España. | 518 00 |
| Tabacos. | 183 50 |
| Francos franceses. | 46 75 |
| Libras. | 40 75 |
| Dólares. | 11 90 |
| Liras. | 61 20 |
| Francos suisos | 230 80 |
| Francos belgas. | 000 00 |


## ¿Cómo Se Consigue El Amor?

### Antes Ningún Hombre Me Hacía Caso. Ahora He Podido Escojer a Plena Satisfacción

—Es interesante—dice la señorita Concepción Derma—lo que sucede con el pensar de los hombres. Durante mi juventud, de los 18 a los 30 años, ningún hombre se acercó a mí amorosamente. Pasé desapercibida para todos ellos a pesar de que mi figura no era despreciable. Pero ahora me voy dando cuenta de que poseía un defecto, del cual yo misma ignoraba su trascendencia.

Mi cutis estaba siempre reluciente y grasoso, y además algunos barros y espinillas lo afeaban bastante. Por más que probé de sustraerme a estos defectos, ningún producto de los procedos me había dado resultado. De esta forma llegué a los 30 años desesperada de que ningún hombre fijase en mí su atención. La idea de que pudiese quedarme soltera me horrorizaba. Así lo dije un día en confidencia a una amiga mía que era admirada y adulada por muchos jóvenes de buena posición.

Mi amiga se echó a reir: ¡Claro que no vas a encontrar novio con esa cara!!—me dijo—. ¡Vente a mi casa y ya verás tú!! Efectivamente. Delante de su tocador empecé el nuevo tratamiento completo de Gran Belleza «RISLER», o sea el uso de la Crema de Noche, Crema de Día, Colorete en Crema y Polvos de Arroz «RISLER».

Al salir a la calle sola, casi me dió vergüenza, pues todos los hombres que a mi paso se ruzaban me miraban extasiados y muchos se acercaron a mí para galantearme.

Lo que no había conseguido a los 18 años lo conseguí a los 30; un cutis finísimo, bello y joven, y ser admirada por todos. Desde aquel día, y siguiendo el tratamiento de Gran Belleza «RISLER» (productos norteamericanos de fama mundial), compuesto solamente de la Crema de Día, Crema de Noche, Polvos de Arroz y Colorete en Crema «RISLER», ya no he tenido más preocupaciones por miedo a quedarme soltera. Mi único anhelo fué el de escoger bien, de entre los muchos jóvenes que me solicitaron, uno de ellos para marido. Y gracias a la transformación de belleza y juventud que obtuve en mi cutis y con los Productos de Gran Belleza «RISLER» hoy gozo de un amor y una felicidad completas.

### NO GASTE DINERO EN BALDE

Pida muestras gratis y una receta que le hará para usted sola el Dr. Kleitzmann, actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello etc. Dirigirse al Concesionario para España Sr. J. P. Casanovas. Sección 77. Ancha, 24 BARCELONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

# RISLER

THE RISLER MANUFACTURING Co.-New York, Paris, London
«RISLER» Publicity N.º 822



# MEDICOS

ESPECIALISTAS

**Dr. E. Avellán**—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Cetavisa, 2.

**Dr. José M.ª Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 10. De 12 a 2.

**Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Pensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 1. Pizarras, 5-2.º Derecha.

**Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

**Dr. Antonio Clemares Sala**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plano San Francisco, 27.

**Dr. A. Cartagena y Pacheco**—Especialista en enfermedades de los niños.—Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Benéfica Obrera de Murcia.—Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Rambla, 20, Murcia.

**Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

**Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolismetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinadel, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

**Dr. Antonio Medina Claras**—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

**Doctores Molina Niñirola**—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1515. Consulta de 10 a 14.

**Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 1419; Sanatorio, 19; llámese al 1208.

**Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

**Dr. L. Rubio Arias**—Embarazo-Matriz-Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—Frenería, 10 y 12, 2.º—Teléfono 1732.

**Dr. Juan Roldán**—Enfermedades de los niños. Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 1, Avenida de Canalejas, 3, pral., izquierda. Edificio de la Lotería del Puente—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

**Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.



SUSCRIBASE A

# EL LIBERAL

2 pesetas al mes

TOS
CATARROS
BRONQUITIS

# Solución Pautauberge



**TRAJES**

ni mejor ni más baratos que Atué los hace nadie. Relleme, 15.

**¡MADRES!**

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 1' papeles, 1,50

**CASA**

Se alquila piso moderno, amplio, sol, luz, agua. Victorio, 4

**Necesito**

comprar un motor eléctrico corriente continua de 80 a 100 H. P. voltage 300, en buen uso.

Razón: Conde del Valle, 5.

**SE VENDE**

camioneta Chevrolet 4 cilindros, coche Dodge 6 cilindros. Standar, buen uso. Razón. Conde del Valle, 5.

**Automovilistas**

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

**SE ALQUILA**

Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65.

Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23.

**M. CELDRAN**

Mecánico Especializado — 20 años de Práctica
Taller de Reparaciones de todas marcas y ELECTRICAS.
Sumadoras y Calculadoras.
Sánchez Madrigal, núm. 1. Segundo piso.
Junto al Horno del Paso. Murcia.
TELEFONO 2731.

## SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

### LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. | 0,10 |
| » 5,01 a 10 Ptas. | 0,15 |
| » 10,01 a 50 » | 0,20 |
| » 50,01 a 100 » | 0,30 |
| » 100,01 a 250 » | 0,50 |
| » 250,01 a 500 » | 0,75 |
| » 500,01 a 750 » | 1,00 |
| » 750,01 a 1.000 » | 1,50 |
| » 1000,01 a 1500 » | 3,00 |

### ALQUILERES

Se alquilan Hotelitos con jardín en Ronda Norte, entrando por las Oblatas.

### NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

Ama de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de doce días. Razón: Plano San Francisco, 30. Trasportes Torá, preguntando por Carmen Castellón. (16)

Ama de cría para su casa o la de los padres, de 22 años de edad, leche fresca. Razón: Puerta Nueva camino de Churra, casa de Charete, preguntando por la Menea. (16)

### TRASPASOS

Traspaso tienda comestibles con vivienda. Razón: Martínez Tornel, 7, tienda.

### VENTAS

Vendo máquina, carpintería, labradora, escopleadora, espigadora, acanaladora y mordurás y tres puertas cocheras. Calle Herradura, Daniel.

Véndese Laboratorio de Análisis Clínicos. Razón: Trapería, 51, pral., izquierda.

Vendo terrenos en Santo Angel, propios para hoteles. Razón: Plaza Santa Eulalia, 4, Daniel.

Chojo Rojo, «Fórmula Americana» 2'25 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribano, Benisján, y Agencia Negocio, frente Banco España, Murcia.

### VARIOS

Modista ofrécese en casa o domicilio. Razón: Victorio, 57.

Ocupación complementaria, decorosísima ambos sexos. Ofrecemos, (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.) Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado 440. Valencia.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.


## FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (42)

después de la muerte de vuestro noble hermano...

—Ha caído sobre mí otra desgracia, quizás mayor.

¡Don Juan!

—Y otra mucho más horrible os amenaza a vos.

¡A mí!...

—Escuchadme y preparáos para sufrir un golpe terrible.

—Valor no me falta.

Ya lo sé.

Os escucho, don Juan.

—Hace pocos días que el severo alcalde don Fernando de Montalbán, supo dónde se ocultaba don Guillén de Castro, y cumpliendo su deber fué a prenderlo.

—No lo encontraría, puesto que libre está don Guillén.

—Su vivienda registró por si encontraba algo que a la justicia interesase.

—No era difícil.

—Efectivamente, unos papeles encontró en un arca.

—¡Pobre don Guillén!...

—Examinó don Fernando aquellos papeles y vió con sorpresa que nada tenían que ver con el bastardo.

—De mal, el menos.

—Pero ha sido el mayor para nosotros.

Se contrajo la frente de don Gonzalo:

—No os entiendo—dijo.

—Los papeles en cuestión prueban que mi hermano conspiraba contra el rey, y lo prueban de una manera clara y terminante.

Palideció don Gonzalo.

Quedó silencioso.

El señor de Ramales añadió:

—Ni remotamente sospeché nunca que mi hermano hubiera cometido semejante locura.

—Yo lo sabía.

—Sí, debíais saberlo, puesto que éraís su cómplice, según lo prueban esos documentos.

—¡Por el infierno!

—Don Fernando, cumpliendo siempre sus deberes con una severidad exagerada, no ha querido escuchar mis súplicas y ha entregado al rey esos terribles documentos.

—¡Oh!...

—Y el rey me ha dicho que no puede ser clemente, porque sería injusto, y quiere ser justiciero sobre todo.

—Estoy perdido...

—Ayer tarde debió salir del Escorial dpn Fernando, y muy pronto, quizás dentro de una hora, llegue a Madrid.

—¡Oh!..,

—Por eso he corrido.

—Gracias, don Juan, gracias...

—Huid, don Gonzalo, huid inmediatamente, pues ya sabéis que don Fernando de Montalbán no se permite descanso cuando ha de hacer justicia.

—Lo sé.

—Apenas llegue a Madrid procederá contra vos, y si no os ponéis a salvo ahora mismo, dentro de dos horas estaréis en un calabozo.

—Sois mi mejor amigo...

—Cumplo un deber al aviaros.

—¿Con qué os pagaría?

—Con vuestro cariño, pues recompensado do estoy con la satisfacción de haber salvado la vida al mejor de mis amigos.

—¡Ah!...

—Si necesitáis dinero...

—No.

—Os advierto que me sobra y está a vuestra disposición cuanto tengo.

—Nada necesito más que la protección divina.

—Pues no os detengáis, don Gonzalo, porque es un tesoro cada minuto que se pierde.

Y al decir esto don Juan se puso en pie.

Abrazó a su amigo, que le dirigió palabras de gratitud.

Salió de la casa mientras don Gonzalo mandaba que dos caballos ensillasen para partir inmediatamente con un criado de su confianza.

El señor de Ramales volvió a su morada.

—Ya estoy tranquilo—murmuró.

Entonces pidió el almuerzo.

Determinó pasar en Madrid aquel día para descansar y saber si al fin don Gonzalo había conseguido salvarse.

Dos horas después entraba en la villa don Fernando de Montalbán.

Fué a su casa para tomar algun alimento y dar las órdenes necesarias para cumplir sus deberes.

—Don Gonzalo es un buen caballero—decía—muy honrado, con un alma muy noble... Deploro su desgracia; pero no puedo salvarlo. ¿Quién habría de creer que conspirase en favor de los rebeldes flamencos?... Se ha extraviado... Se ha dejado seducir sin pensar que esos rebeldes piden una cosa y es otra lo que en realidad buscan y quieren. Paciencia, puesto que así lo dispone Dios. Con la clemencia del rey no hay que contar. Está agonizando y es más temible que nunca.

Se quitó su empolvada ropa y se puso otra limpia.

La vara de la justicia empuñó.

Salió de su casa seguido de cuatro corchetes.

Fué a la vivienda de don Gonzalo y cuando preguntó por éste le respondieron:

—Hace más de una hora que salió.

—¿A qué hora volverá?—repuso el alcalde.

—Es probable que no venga hasta la hora de comer, pues debe suponerse que ha ido a dar un largo paseo.

—¿Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En que se fué a caballo.

—¿Solo?

—Con uno de nuestros compañeros.

—Pasear a estas horas, cuando el sol abrasa...

—Sí es raro capricho, señor alcalde; pero nosotros respetamos cuanto hace nuestro noble señor.

—Ese es vuestro deber.

—Si alguna orden quiere darme vuestra señoría...

A la puerta quedarán dos corchetes para decirle a vuestro señor lo que deseo.

—Pueden estar aquí más cómodamente.

—A la puerta.

Así se hizo: los dos corchetes recibieron las instrucciones necesarias para que el delincuente no pudiera desaparecer.

Don Fernando fué a ocuparse de otros asuntos.

Cerca del mediodía volvió.

—¿Ha venido?—les preguntó a los corchetes.

—No, señor.

—Empieza a darme mucho que sospechar el extravagante paseo de don Gonzalo.

—Si hemos de esperar...

—Y yo también—dijo el alcalde.

Y siempre exageramente escrupuloso para cumplir su deber, entró en el portal, determinando quedarse allí, pues de este modo vería a don Gonzalo apenas llegase.

Transcurrió más de una hora.

La de comer había pasado.

—¿Qué significa esto?—decía el señor de Montalbán.

Y los criados le contestaban:

—Quiera Dios que ninguna desgracia le haya sucedido a nuestro señor.

—Todo es posible.

Siguió esperando el buen alcalde.

Las horas transcurrían sin que volviese el caballero.

Don Fernando fué a su casa para comer.

Por tercera vez volvió a la vivienda del noble don Gonzalo.

Y al fin llegó la noche.

Se contrajo la frente del alcalde.

Ya no le quedaba duda de que el delincuente había huído.

Mandó que en la casa se instalasen seis corchetes.

Volvió a la suya muy meditabundo.

Pocos minutos después le dijeron que deseaba verlo don Juan de Ramales.

—¡Don Juan en Madrid!—exclamó sorprendido el señor de Montalbán.

Y luego añadió:

—Que entre, que entre.

El caballero se presentó con el aspecto de la tranquilidad más perfecta.

—Os sorprendéis, mi buen amigo—le dijo don Juan al alcalde.

—Sí—respondió éste—pues creí que aún estábais en el Escorial o al lado de doña Estrella.

—Todos nos equivocamos.

—Por eso vos habéis cometido más de un error lamentable.

Temperatura del día 22 de Marzo 1933

| | |
|---|---|
| Máxima a la sombra | 16'8 |
| Mínima | 7'9 |
| Evaporación en m/m. | 5 |
| Lluvia en m/m. | 00 |

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION 1130 — REDACCION 1824 — ADMINISTRACION 1606
Apartado de Correos, 54

En los Franciscanos de Cehegín

# Un lego, despedido del Convento, apuñala al Padre guardián

## El agresor salió el sábado de Murcia para realizar el asalto a la residencia de los frailes

Cehegín.—El lunes a las doce de la noche, fué acribillado a puñaladas el guardián de este convento, por un ex-lego llamado Jesús Larios Hernández, natural de Aguilas, y de veinte años de edad.

El hecho, según las referencias que hemos podido obtener, fué de la siguiente forma:

El mencionado lego llegó a ésta, procedente de Murcia, con el propósito de matar al P. Fray Luis Ferrer, y después robar el dinero que hubiera, ya que este fraile era el cajero.

A este fin y con la ayuda de otro individuo procedente del mismo lugar, saltó las tapias del Convento, rompió una ventana y entró en él, dirigiéndose a la celda del ya referido Padre, llamándole varias veces y no obtuvo contestación ya que este, hacía varios días faltaba de Cehegín.

A los golpes que Larios daba en la celda, el guardián acudió creyendo que sería otra cosa, y en este momento, el lego arremetió contra el superior, asestándole un sin fin de puñaladas en la cara, cuello y manos.

Después de hecho este bárbaro acto, huyó por el mismo lugar.

El agresor se presentó a las autoridades, y se busca al otro individuo que le acompañó.

El P. Fray León Arana, que gozaba de la general simpatía, está siendo visitado en su celda por muchísimas personas de todas las clases sociales y de todas las ideas.

El hecho está siendo muy comentado.

Todo Cehegín siente de veras este desenlace y recrimina el proceder de ese lego.

Deseamos de todas veras un total y pronto restablecimiento al padre León Arana.

### El lego en Murcia

Con respecto a este suceso hemos logrado rdquirir algunos antecedentes que pueden ofrecer interés

Hace algunas semanas llegó a Murcia Jesús Larios Hernández, procedente de Cehegín. Se instaló en un hospedaje cercano a la Pescadería y al poco tiempo declaró al dueño que estaba mal de recursos y que difícilmente podría salir adelante.

### Sus servicios en el convento

Jesús explicó a varias personas su situación. Dijo que hacía unos dos años había entrado de sirviente en el convento de Franciscanos de Cehegín. Cobraba unos diez reales diarios y disfrutaba de manutención, ropa limpia y dormía en calidad de lego.

Cuando la quema de los conventos, los Padres Franciscanos salieron de su residencia y le dijeron que se marchara a Aguilas, su pueblo, con la promesa de llamarlo cuando cesaran las circunstancias de inquietud y la comunidad se reintegrara a su puesto.

Así lo hicieron y Jesús volvió a ocupar su cargo de lego; pero hace poco tiempo se sintió presa de un padecimiento, le dijeron que la Orden no permitía tener enfermos allí dentro y forzosamente debía marcharse.

Jesús trató de quedarse pero fué inútil. Los frailes le dieron unos tres duros para que se marchara a su pueblo y el lego, entonces, se vino a Murcia.

Ante este relato, que lo repitió en algunos sitios, algunas personas se compadecieron del lego y le prestaron ayuda.

### Unas reclamaciones

En pocos días el exlego trató de orientarse para resolver su caso. Acudió al jurado mixto de hoteleros y presentó una reclamación contra los frailes de Cehegín, fundándose en que no habían cumplido la legislación social referente a los despidos.

Parece que de una manera particular acordó que los franciscanos le diesen los haberes de quince días; pero después se negó a percibir la cantidad a base de firmar un documento en el que declaraba percibir un donativo y renunciar a toda reclamación. Después trató de formular la demanda, pero no pudo hacerla por corresponder el caso al tribunal industrial.

Larios informó a las personas que por él se interesaban, de sus propósitos de llevar adelante el asunto, y hasta concretó que pensaba reclamar unas seis mil pesetas por horas extraordinarias de trabajo, ya que en el convento hacía más de la jornada corriente.

### El lego desaparece

Nuestros informadores nos dicen que el sábado desapareció de Murcia y al conocer el suceso han experimentado una gran sorpresa, pues no lo creían capaz de cometer un crimen, ya que parecía un muchacho de buena conducta.

### ¿Quién es el compañero?

Creen que sería muy interesante conocer al sujeto que lo acompañaba, pues quizás Jesús, en su obsesión de contar su «caso» dió con algún elemento peligroso y le hizo concebir el asalto al convento y cometer el atentado.

### El asalto al convento

Contra esta impresión, existe el hecho del asalto al convento. Lo realizó Larios, al parecer sin ayuda de nadie, pues el individuo que le acompañaba se quedó en la posada y allí fué detenido.

### Otros antecedentes

Personas de Cehegín nos dicen que Larios entró de lego con el propósito de ingresar en la orden franciscano; trabajaba en el servicio doméstico, especialmente en la cocina; pero lo echaron del convento porque no se atemperaba a las normas que se le indicaban.

### El herido

Las últimas noticias que recibimos dicen que el padre León Arana, ha experimentado alguna mejoría; no obstante, la edad y lo quebrantado de salud que ya se hallaba antes del suceso pueden influir en las lesiones producidas por el irascible lego.—Corresponsal.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Jueves 23 de marzo de 1933 a las 6 cuarenta y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

cómico y estreno de la preciosa producción de palpitante éxito en Madrid, titulada

Cadetes

por Albert Bassermann.

Nota.—Mañana viernes «Para alcanzar la luna», por Douglas Fairbanks.

El lunes 27, «Primavera en Otoño», por Catalina Bárcena, en español.

Central Cinema

No hay función

Cinema Iniesta

Desde las cuatro, el dibujo cómico sonoro «Toby en la líneas de fuego» y la preciosa y humorística producción sonora Cinaes «Mm'zelle Nitouche» por Janie Marese.

Nota: El lunes, «Congorila» el mejor y más auténtico film documental.

Cine Popular

Domingo día 26 de Marzo, desde las tres de la tarde la formidable producción titulada

El águila de la montaña

por la bellísima y gran actriz Nita Naldi.

## Las sesiones de Cortes

# La Cámara continúa el estudio de los proyectos de ley de Congregaciones religiosas e Incompatibilidades

Conferencias telefónicas. Varias horas).

### Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Guerra del Río recoge unas alusiones que conceptúa molestas para la minoría radical hechas en la sesión de ayer por Bruno Alonso.

Este da amplias explicaciones que satisfacen al señor Guerra del Río.

### Orden del día

En el orden del día se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Varios diputados intervienen en el estudio del artículo séptimo, entre ellos los señores Botella Asensi y Ortiz de Solórzano.

Después de algunas consideraciones se somete a votación resultando aprobado por 138 votos contra 15.

Se entra luego en la discusión del artículo octavo y el presidente de la Cámara suspende el debate.

### La ley de incompatibilidades

El presidente de la Cámara reanuda el debate de la segunda parte del artículo preliminar de la ley de Incompatibilidades.

El señor Iranzo defiende un voto particular en el que pide que las incompatibilidades de los diputados de las regiones autónomas entren en vigor al mismo tiempo que las de los diputados provinciales y concejales.

Fundamenta su petición en la idea de que no pueden defender con eficacia los intereses nacionales y provinciales a la vez.

Por la Comisión le contesta el señor Layret quien recomienda que prevalezca el criterio de la Comisión.

El señor Iranzo rectifica sosteniendo sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a poner a votación el voto del señor Iranzo.

El señor Rey Mora explica el voto de su minoría.

Dice que según las manifestaciones que han sido hechas, el no aplicar esta ley a las Cortes actuales es sencillamente por respetar la soberanía nacional.

Yo digo, agrega, que en el mismo caso nos hemos de encontrar en las Cortes sucesivas. De modo que la misma razón hay para que tenga aplicación a éstas que a las demás.

Termina diciendo que su minoría está conforme con ese voto que ha de votar.

El señor Botella Asensio también explica su voto.

Se lamenta de que el Gobierno se obstine en sus errores.

Se somete a votación el voto del señor Iranzo y queda rechazado por ciento cinco votos contra cincuenta y dos.

El señor Abad Conde presenta una enmienda, pidiendo la modificación de las incompatibilidades entre los cargos de diputado provincial, funcionario y concejal.

También en votación es rechazada después de intervenir varios diputados.

Con ello queda aprobada la segunda parte del artículo preliminar.

### Ruegos y preguntas

El señor Golocochea formula unos ruegos acerca de la tramitación de una demanda de divorcio que no ha podido aún sustanciarse por los obstáculos que se encuentran en el tribunal de la curia.

Hace uso de la palabra después el señor Algora, el cual sufre un accidente que le hace caer desplomado sobre su escaño.

Varios diputados le auxilian.

El presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la sesión de mañana, y levanta la de hoy a las ocho y media de la noche.

## Notas parlamentarias

### Un acuerdo de la minoría de Acción Republicana : : :

Hace algún tiempo, la minoría de Acción Republicana tomó el acuerdo de reunirse a comer, una vez al mes

Como este acuerdo había podido aún cumplirse, mañana se reunirán con el señor Azaña.

Desde luego, esta reunión no tiene carácter político.

### Una reunión : : : :

Esta tarde, el Comité Nacional del Partido Radical se reunió para tratar de la creación de un periódico, órgano del partido.

También se trató de otros asuntos de menos interés.

### La Comisión de Marina : : : : : :

La Comisión de Marina ha redactado hoy dos proyectos de ley.

Una de ellas se refiere a la creación de un Cuerpo de Corredores de Puertos y otra sobre las maquinistas de la Armada de segunda clase.

### La dimisión de Unamuno : : : : : : :

Esta tarde se decía que el señor Unamuno va a presentar la dimisión de su cargo de presidente del Consejo Superior de Cultura por ser incompatible con el de diputado.

### Una conversación entre Maura y Lerroux

Esta tarde, en los pasillos del Congreso hablaron un rato los señores Maura y Lerroux.

Terminada la conversación, los periodistas hablaron con don Alejandro.

Este dijo que la conversación con el señor Maura no había tenido importancia.

Unicamente me preguntó qué actitud observaríamos con relación al proyecto de ley de Incompatibilidades.

Luego dijo a los periodistas que se les habían pasado dos noticias de mucho interés, las únicas que no han sido publicadas y que las viene anunciando hace algún tiempo.

### La unión de las minorías : : : : : :

Esta tarde, en los pasillos del Congreso se comentaba la idea que ha surgido de formar un grupo con las minorías de oposición para combatir al Gobierno.

Esta iniciativa tiene mucho más alcance que parece a primera vista, pues equivaldría a la formación de una Junta de parlamentarios como la que se formó en Barcelona.

Esta Junta estaría regida por un Directorio.

Los periodistas, en vista de tales noticias se entrevistaron con los jefes de minorías en los pasillos del Congreso.

El señor Maura respondió que nada le habían dicho de ese asunto.

El señor Martínez de Velasco dijo que sería un procedimiento para llegar al final y formar una lista de leyes que deban ser aprobadas por el Parlamento.

En este caso se podrían demorar las elecciones hasta septiembre.

Un periodista le dijo que el señor Lerroux no estaba conforme con esta idea porque estima que su minoría quedaría en ridículo.

En cuanto a la formación de ese bloque no le pareció bien.

El señor Cordero manifestó que estimaba una insensatez la realización de esta idea.

Parece que esta idea ha sido lanzada por don Melquiadez Alvarez y que el señor Lerroux la ha hecho abortar.

### Algora sufre un desvanecimiento : : :

Al terminar la sesión de ayer, el diputado Algora sufrió un síncope en el salón de sesiones.

Inmediatamente fué recogido por otros diputados, los cuales lo trasladaron a un salón inmediato al de lectura, siendo asistido por los médicos del Congreso.

Allí acudieron a interesarse por su estado el presidente de la Cámara y numerosos diputados.

Repuesto de su desvanecimiento, Algora agradeció las manifestaciones de afecto de que había sido objeto, y marchó a su domicilio.

### Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión de ayer, el presidente de la Cámara conversó con los periodistas.

—Como es un caso insólito, les dijo Besteiro, voy a envanecerme de mi predicción de que hoy quedaría terminada la discusión del proyecto de ley sobre Incompatibilidades, y mañana se efectuará su votación definitiva.

En dicha sesión continuará la discusión del proyecto de Ordenes y Congregaciones religiosas, y antes de las ocho comenzará la interpelación del señor Alvarez de Mendizabal al ministro de Agricultura, la cual tendrá cierta amplitud por haberlo pedido así dicho diputado.

La Comisión correspondiente, que es la de Justicia, siguió diciendo Besteiro, ha dictaminado favorablemente los proyectos de Garantías Constitucionales y de Responsabilidades del Presidente de la República. Ahora me he puesto al habla con el Gobierno sobre los mismos, y en breve comenzará su discusión, lo cual variará la posición del Parlamento.

La proposición incidental presentada por el señor Sediles ha quedado aplazada, por no estar presente el primer firmante, y haber preferido los demás que sea así, en lugar de dar cuenta de la misma sin estar él.

Un periodista le preguntó si dicha proposición había sido dictaminada por la Comisión correspondiente, a lo que Besteiro contestó que no, porque no tenía carácter de ley, pero que si era tomada en consideración ya tendría ese carácter, y entonces pasaría a la

Otro periodista le preguntó si para la votación definitiva del proyecto de incompatibilidades habría «quorum», a lo que el presidente de la Cámara respondió que hasta aquél momento no lo había pedido nadie.

### Un proyecto de ley

Firmado por el diputado socialista Lucio Martínez en primer lugar, ha sido presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero: En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas se podrá suspender la ejecución del desahucio siempre que la parte demandada deposite la cantidad por la que esté en descubierto en el juzgado en el plazo de ocho días a partir de aquél en que recibiera la citación.

Será responsable de las costas el propietario, en el caso de que se demuestre que el demandado quiso pagar a su debido tiempo, y el arrendatario si hubiese sido requerido por el procedimiento ordinario.

Realizada la suspensión, las costas corresponderán por mitades, y solo se seguirá el procedimiento en el caso de que una de las partes estime que le corresponden a la otra.

Segundo: Los términos comprendidos en los artículos 1.572 y 1.889 de la ley de enjuiciamiento, en la celebración del juicio del desahucio se entenderán por la presente ley prorrogados por quince días, entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Tercero: Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

CONFITERIA RUIZ-FUNES

Los mejores dulces-Trapería 48

# Letras de luto

### Don Pedro Cascales

Se ha cumplido el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo el prestigioso industrial de Alcantarilla, don Pedro Cascales Vivancos.

En sufragio de su alma se han aplicado las misas que se dijeron el lunes último, de ocho a once, en la parroquial de dicha villa, concurriendo numerosas amistades del bondadoso finado y su familia.

Reciba ésta, y especialmente sus sentidos hijos, entre ellos nuestros buenos amigos don Pedro, don Miguel y don Eduardo Cascales Sánchez e hijos políticos, el testimonio reiterado de nuestro pésame.

### Entierro

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción a su última morada de los restos de la que fué en vida la respetable señora doña Salvadora Clemares Illán, viuda de don Tomás Palazón.

El cadáver, encerrado en severa caja de caoba con herrajes de plata, fué conducido en un coche a la fúnebre.

El acompañamiento fué numerosísimo, resultando el fúnebre acto una sentida manifestación de duelo. En el acompañamiento vimos al gobernador civil señor Varela, varios diputados provinciales y concejales, representaciones de los partidos políticos, numerosos empleados del Ayuntamiento y la Diputación y representaciones de todas las clases sociales, prueba evidente de las múltiples amistades de la finada y de las simpatías con que sus hijos cuentan en nuestra ciudad.

El duelo se despidió en San Nicolás, siendo muchas las personas que siguieron hasta el cementerio.

A sus afligidos hijos, don Tomás, don Andrés, don Francisco, don Emilio, don Alfonso y doña Josefa Palazón, estimados amigos nuestros y demás distinguida familia, renovamos la expresión de nuestra condolencia.

# Ante los partidos internacionales

### La selección se entrena

23, a la 1 md.

Madrid.—En el Stadium Metropolitano se celebró ayer tarde un partido de entrenamiento del equipo de fútbol nacional que el próximo día 2 de abril jugará en Vigo contra la selección portuguesa.

Para entrenarle se formó un equipo con jugadores del Madrid, el Athlético y otros Clubs, que no tenía gran potencialidad, pues se pretendía que más que otra cosa el encuentro fuera una exhibición del «once» nacional.

Antes de comenzar el juego, el seleccionador nacional señor Mateos ordenó a los equipiers de uno y otro bando que no se emplearan a fondo.

El partido decepcionó al público que acudió a presenciarlo, pues los internacionales actuaron tan flojamente que, a poco que se lo hubieran propuesto sus contrarios, no hubieran marcado los tantos que les dieron la victoria.

En la primera parte se marcaron tres tantos, conseguidos los dos primeros por Regueiro, y el tercero por Elicegui, en una jugada aprovechando un pase de aquél.

En la segunda parte Elicegui consiguió un nuevo tanto.

Arbitró el madrileño Escartín.

Del equipo nacional solo destacaron Regueiro y Prat, y en algunos momentos Elicegui.

La selección nacional, se alineó completa, en la forma siguiente:

Zamora; Ciriaco, Quincoces; Cilaurren, Solé, Marculeta; Prat, Luis Regueiro, Elicegui, Larrinaga y Bosch,

DE MULA

# Un telegrama del alcalde

El alcalde de Mula, don Diego Soriano, nos ha dirigido el siguiente telefonema con respecto a una información publicada por un periódico local, cuya inserción nos ruega:

«La información publicada ayer sobre los obstáculos puestos por la Alcaldía de Mula a la salida del Viático, es completamente falsa, y su autor, como en otras ocasiones, sólo busca entre los enemigos del régimen el desprestigio de las autoridades republicanas.

Al presentarse anoche tres individuos en el Ayuntamiento solicitando permiso para que procesionalmente acompañaran al Santísimo una o dos cofradías, caso novísimo en este pueblo, les aconsejé que hicieran un escrito indicándolo así, a fin de darle carácter legal, a lo que contestaron que desistían de ello.

Repito que es falso que condicionara este acto, pues sólo exigí el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución en cuanto a procesiones, no tomándome atribuciones que hoy no son de mi competencia para impedir que al Viático lo acompañaran en la forma que es costumbre cuantas personas quisieran.

Desmentí insidias contra mi persona.

Ruégole que publique estas líneas.—El alcalde, Diego Soriano.»

### Ultima hora

# En un pueblo de Gomera se declara una huelga, en la que son muertos tres guardias

### En Gobernación

23, a las 3 md.

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que según las noticias que le había comunicado el gobernador civil de Canarias, desde el martes se había declarado en el pueblo de Ermigua, de la isla de Gomera, una huelga de carácter violento.

A consecuencia de la misma se habían producido varios choques entre los huelguistas y la guardia civil, en los que habían resultado tres guardias civiles muertos y dos heridos.

El gobernador civil ordenó que saliera para dicho punto un barco a bordo del cual van veinte guardias para restablecer la normalidad en Ermigua.

Como el pueblo está sobre un acantilado, no se ha podido hacer el desembarco de la fuerza esta noche, y se hará al amanecer.

Los puestos de la guardia civil más próximos a Ermigua están a doce y veinte kilómetros, respectivamente, y en el primero de ellos hay cuatro guardias, y en el segundo cinco.

El ministro añadió que por ahora no tenía nuevas noticias de lo sucedido, pero que esperaba tenerlas pronto.

# Disposiciones oficiales

### Lo que dispone la «Gaceta»

22, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Autorizando a don Antonio Alvarez Caparrós, vicario capitular y gobernador eclesiástico de la diócesis de Cartagena, para efectuar la venta del edificio del colegio de San Leandro, propiedad del Cabildo Catedral.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Estado Mayor en situación de retirado don Francisco Fernández Heredia.

Disponiendo que representen a España en el tercer Congreso internacional de Derecho penal que se ha de celebrar en Palermo de los días 3 al 8 de abril los catedráticos don Mariano Ruiz-funes y don Luis Jiménez de Asúa y como agregado figura la señorita Victoria Kent.

Restableciendo las plantillas del Cuerpo de profesores auxiliares de Institutos del año 1919.

Dejando sin efecto las elecciones para vocales obreros del Jurado mixto de minería de Mazarrón, y disponiendo se celebren nuevas elecciones.

Disponiendo que el Jurado mixto de servicios de higiene y peluquería de Murcia, tenga jurisdicción en toda la provincia, excepto en la ciudad de Cartagena.

Convocando oposiciones para cubrir nueve vacantes de auxiliares femeninos de Correos.

La señora

# Doña Encarnación Moreno Alvarez

de Pérez Lucas

Ha fallecido a los 60 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos: esposo, don Antonio Pérez Lucas; hijos, doña Carmen, don Antonio, doña María, don José (ausente) y don Francisco; hijos políticos, doña Fuensanta Ayuso Serrano y don Eugenio López Mesas; nietos y demás familia;

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, a las cinco y media de la tarde de hoy, y el segundo, el viernes a las diez de su mañana, en la iglesia de San Miguel, anticipándoles las más expresivas gracias.

Murcia 23 de Marzo de 1933.

Casa mortuoria: Plaza de Santa Teresa.

No se invita particularmente.